SOLICITUD DE PRÓRROGA

Rama Judicial de Colombia - Contrato 075 de 2025

23 de Julio de 2026

WE MAKE IT EASY

Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Ingenieras
Natalia Andrea Arbeláez Mendoza Doctora
Eylen Johanna Sandoval Rincón
Supervisoras de Contrato
Consejo Superior de la Judicatura

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato 075 de 2025, cuyo objeto es la contratación de servicios especializados para el despliegue del Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) de la Rama Judicial, se encuentra en ejecución por parte de GOLDCONSTRUC S.A.S., enseguida expongo la descripción de las actividades del mes de Julio de 2026 y la solicitud de prórroga.

Descripción

Como es de conocimiento de la supervisión, mediante la prórroga suscrita con ocasión de las situaciones técnicas y operativas no atribuibles a las partes presentadas durante los primeros meses del año 2026, se extendió el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2026, con el propósito de finalizar el despliegue de los desarrollos pendientes, estabilizarlos y pasarlos al ambiente de producción, así como de garantizar la continuidad operativa del soporte.

En cumplimiento de dicho propósito, nos permitimos informar que durante el mes de julio de 2026 se llevaron a cabo exitosamente los despliegues en el ambiente de producción de las nuevas funcionalidades y mejoras del sistema que se encontraban en el ambiente de Preproducción, las cuales fueron estabilizadas y validadas funcionalmente, fortaleciendo la operación de la plataforma y la experiencia de los usuarios judiciales.

De igual manera, resaltamos que en este mismo periodo se logró culminar la implementación a nivel nacional del Sistema de Gestión Documental Electrónico (SGDE), teniendo en cuenta que para la última semana de julio están programadas las siguientes salidas:

Fase	Distrito	Especialidad	Cantidad despachos
Fase 3	Armenia	Penal	29
Fase 3	Armenia	Promiscuos	14
Fase 3	Antioquia	Promiscuos	179
Fase 4	Cartagena	Promiscuos	63
Fase 4	Cartagena	Civil/Familia	54

Por lo anterior, y en razón de mantener el soporte especializado se requiere contar con unos (14) catorce días adicionales de servicio que permita adelantar un cierre ordenado y responsable del proyecto, garantizando la estabilización posterior a los despliegues ya efectuados, la atención oportuna de incidentes y solicitudes.

Bajo este contexto, solicitamos respetuosamente se prorrogue el plazo de ejecución del contrato por unos (14) días adicionales, fijando como nueva fecha de finalización el 14 de agosto de 2026, y se adicione la suma de Noventa y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (COP $93.333.333) para la continuidad del servicio de Mesa de Ayuda Integral durante el referido periodo.

El valor antes señalado corresponde al modelo el cual opera el servicio de Mesa de Ayuda en los niveles 1, 2 y 3, y contempla la operación integral de los analistas de soporte Nivel 1, los ingenieros de soporte Nivel 2 y los especialistas Nivel 3 / Premium de Alfresco, garantizando la atención de incidentes, solicitudes, requerimientos y consultas, así como el cumplimiento de los tiempos de atención y solución establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

A continuación, y para respaldar la presente solicitud, se relaciona el cronograma de alto nivel de las actividades a desarrollar durante la prórroga:

Ejecución	01/08/2026	14/08/2026
Servicio de mesa de ayuda	**1/08/2026**	**14/08/2026**
Servicio de mesa de ayuda integral	1/08/2026	14/08/2026

Quedamos atentos a su gentil respuesta para proceder con los ajustes contractuales correspondientes.

Cordialmente,

Christian Manzano Espinosa
Gerente General
Goldconstruc S.A.S.